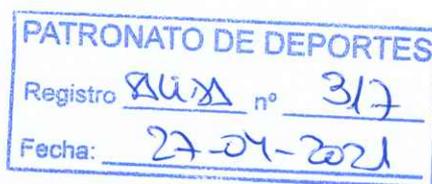




Excmo. Ayuntamiento
de Jaén



Patronato Municipal de
Deportes de Jaén

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales "La liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de éstos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su presidente a los efectos previstos en el artículo siguiente" y en el mismo sentido el artículo 90 del Real Decreto 500/90, en materia presupuestaria.

Visto el informe de Intervención de fecha 22 de abril de 2021 y la propuesta del Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes,

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar las siguientes operaciones contables con fecha de efecto 31 de diciembre de 2020:

- CG núm. 3202000001430 por el traspaso del resultado del ejercicio 2019 (cuenta 129) a resultados de ejercicios anteriores (cuenta 120) por importe de 94.655,57 €.
- CG núm. 32020000005583 por la regularización del IVA del ejercicio 2020.
- CG núm. 32020000005582 de dotación como "Pérdidas por deterioro de créditos" por un total de 611.699,26 € y CG núm. 32020000005581 por 478.190,48 € por la reversión del deterioro de 2019.

SEGUNDO: Proponer al Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes la aprobación de la Liquidación del Presupuesto de 2020 del Patronato Municipal de Deportes, al Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, así como las operaciones de cierre del ejercicio 2020 con las siguientes magnitudes, así como proponer la revocación de la medida prevista en el art. 193.1 del TRLRHL:

a) Resultado presupuestario.

RESULTADO PRESUPUESTARIO 2020				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes	4.081.050,89	4.002.055,83		78.995,06
b) Otras Operaciones no Financieras	0,00	4.500,00		-4.500,00
1. Total operaciones no financieras (a+b)	4.081.050,89	4.006.555,83		74.495,06
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00

d) Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO (I=1+2)	4.081.050,89	4.006.555,83		74.495,06
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			4.500,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				78.995,06

b) Remanente de tesorería.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA 2020			
COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR
1. (+) Fondos líquidos		47.030,33	68.013,80
2. (+) Derechos pendientes de cobro		1.287.193,53	1.209.074,68
- (+) del Presupuesto corriente	150.769,90		215.231,35
- (+) de Presupuestos cerrados	1.059.812,19		914.585,19
- (+) de Operaciones no presupuestarias	76.611,44		79.258,14
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		3.473.135,53	3.459.933,77
- (+) del Presupuesto corriente	667.301,08		1.268.639,55
- (+) de Presupuestos cerrados	2.409.142,39		1.779.959,40
- (+) de Operaciones no presupuestarias	396.692,06		411.334,82
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		29.048,39	-1.513,05
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	19.710,53		5.269,50
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	48.758,92		3.756,45
I. Remanente de Tesorería Total (1+2-3+4)		-2.109.863,28	-2.184.358,34
II. Saldos de dudoso cobro (*)		611.699,26	478.190,48
III. Exceso de financiación afectada		35,42	4.535,42
IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)		-2.721.597,96	-2.667.084,24



Excmo. Ayuntamiento
de Jaén



Patronato Municipal de
Deportes de Jaén

c) Remanentes de créditos.

Saldo de créditos disponibles	1.083.198,22 €
Saldo de créditos retenidos para gastar	337.793,83 €
Saldo de créditos no disponibles	0,00 €
Saldo de créditos retenidos para transferencias y bajas	0,00 €
Saldo de autorizaciones	0,00 €
Saldo de créditos comprometidos	0,00 €
Remanentes de crédito comprometidos incorporables	0,00 €
Remanentes de crédito no comprometidos incorporables	1.420.992,05 €

TERCERO: Rendir y proponer al Consejo Rector la aprobación de la Cuenta General del Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes de Jaén del ejercicio 2020 y que se eleve al Pleno para su aprobación definitiva junto con la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

CUARTO: De la presente resolución se dará traslado al Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes de Jaén y al Pleno, e inscribábase en el libro de resoluciones.

En Jaén, a 26 de abril de 2021

EL PRESIDENTE

Fdo. Carlos Alberca Martínez



Ante mí,
EL SECRETARIO,

